

RESOLUCION EXENTA: 12813
Santiago, 05 de diciembre de 2025

REF.: **RECTIFICA RESOLUCION EXENTA N°12.019
DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y en la Resolución Exenta Mercado N° 4.238 de 30 de abril de 2025.
2. La Resolución Exenta N° 12.019 del 19 de noviembre de 2025, mediante la cual se cancela inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 12.019 del 19 de noviembre de 2025 se cancela la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como corredor de seguros, de doña **Jacqueline Marlis Yunge Winkler**.
2. Que, en atención a que se ha constatado un error de referencia en el nombre consignado en el Resuelvo de la referida Resolución, corresponde su rectificación.

RESUELVO:

1. Rectifíquese el nombre en el Resuelvo de la Resolución N° 12.019 del 19 de noviembre de 2025, en el sentido de reemplazar el nombre de **“Jacqueline”** por **“Yacqueline”**.
2. Notifíquese la presente Resolución al Secretario General de esta Comisión, a fin que practique rectificación señalada en el Resuelvo de esta Resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-12813-25-52001-E SGD: 2025120855250



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-12813-25-52001-E SGD: 2025120855250